



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad Tecnológica

PROYECTO CURRICULAR DE TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA INDUSTRIAL,  
INGENIERÍA EN CONTROL Y AUTOMATIZACIÓN E INGENIERÍA EN TELECOMUNICACIONES

## INSTRUCTIVO No. 6 – 2022-1

### PROCEDIMIENTO PARA GENERACIÓN DE RECIBOS DE PAGO POR TERMINACIÓN DE MATERIAS

Los estudiantes que necesiten que se les genere el recibo de pago, por terminación de materias, deberán seguir los siguientes pasos:

1. Los estudiantes deben revisar su pensum y determinar si terminaron sus asignaturas.
2. Los estudiantes que terminaron asignaturas, que tienen proyecto de grado aprobado y que no se les generó el recibo de pago automáticamente, pueden solicitar la generación de su recibo, entre el **10 y el 30 de mayo de 2022**, al correo electrónico: [tecelectronicaterminacion@udistrital.edu.co](mailto:tecelectronicaterminacion@udistrital.edu.co), anexando **carta de aprobación del proyecto de grado** y enviando los datos: nombre completo, código, cédula y número de celular. Estos recibos se irán generando a medida que llegan las solicitudes y se responderá al correo del estudiante, durante los siguientes 5 días hábiles al envío de la solicitud.

***Nota*** Deben recordar que después de la fecha estipulada para generación de recibos, por terminación de materias, que establece Calendario Académico (Resolución No. 014 de 2022), no será posible generar recibos.

Cordialmente,

Coordinación de Tecnología en Electrónica Industrial,  
Ingeniería en Control y Automatización  
e Ingeniería en Telecomunicaciones.

Línea de atención gratuita  
01 800 091 44 10  
[www.udistrital.edu.co](http://www.udistrital.edu.co)  
[tecelectronica@udistrital.edu.co](mailto:tecelectronica@udistrital.edu.co)

Calle 68D Bis A Sur # 49F-70 Bloque 6 Piso 2  
PBX 57 (1) 3238400 - 3239300 Ext. 5014 - 5015 – Bogotá D.C., Colombia  
Acreditación Institucional de Alta Calidad. Resolución No. 23096 del 15 de diciembre de 2016